



La siguiente información es para que realices tu reinscripción al semestre enero-junio 2018, en caso de no efectuarla en las fechas establecidas no podrás entrar al salón de clases hasta que hayas terminado tu proceso de reinscripción.

### **PASOS A SEGUIR:**

Accesa al SIE a través de nuestra página web institucional [www.iest.edu.mx](http://www.iest.edu.mx) mediante tu cuenta del SIE y contraseña, selecciona el menú “Reinscripción” y la opción “Pasos de Reinscripción”.

#### **1º PASO**

✓ Conoce los acuerdos para tu reinscripción y **presiona el botón “aceptar”** al final de la página.

#### **2º PASO**

✓ Verifica que **no tengas adeudo del semestre que termina** (Colegiatura, biblioteca y laboratorios). Además verifica que hayas capturado en el módulo del SIE (Reinscripción / Responsable de Pago) la información y documentación solicitada. Fecha límite **7 de diciembre**.

#### **3º PASO**

✓ Revisa tus datos personales, y selecciona (**Mis datos están correctos**), si tus datos no necesitan corrección o la opción (**Mis datos necesitan corregirse**), si son incorrectos, después de tu reinscripción, acude a la Recepción de Servicios Escolares para hacer la modificación, lo anterior no detendrá tu proceso de reinscripción.

#### **4º PASO**

✓ Selecciona los conceptos a pagar, regístralos e **imprime** el desglose de los pagos a realizar junto con la **ficha de depósito** o forma de pago que elijas.

#### **PERIODO ORDINARIO:**

Del 19 de diciembre a partir de las 8:30 hrs. y hasta el 20 de diciembre a las 23:59 hrs.

#### **NOTA:**

**ALUMNOS QUE PUEDEN REALIZAR SU REINSCRIPCIÓN AL PRÓXIMO SEMESTRE.**

- **Tienen acreditadas todas las materias.**
- **Tienen hasta dos materias no acreditadas.**
- **Tienen autorización del Director de Preparatoria, porque van a presentar un extraordinario “B” del semestre anterior o tienen tres o más materias no acreditadas.**

#### **PERIODO EXTEMPORÁNEO:**

3 de enero a partir de las 8:30 hrs. y hasta el 19 de enero de 2018 a las 23:59 hrs.

#### **NOTA:**

**LOS ALUMNOS QUE SE REINSCRIBEN EN EL PERIODO EXTEMPORÁNEO, DESPUÉS DEL INICIO DE CLASES, ES NECESARIO QUE TOMEN EN CUENTA QUE LAS FALTAS CUENTAN A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE CLASES.**

Es necesario que realices tu pago a más tardar el día hábil siguiente que hiciste tu registro de pago a las 23:59 hrs. de lo contrario se cancelará.

Si realizas tu registro de pago el último día del periodo, el pago lo tendrás que hacer el mismo día (**periodo ordinario 20 de diciembre, periodo extemporáneo 19 de enero de 2018**).



Si tienes alguna duda con la reinscripción, en la misma página aparece una liga para la ayuda en línea, la cual está disponible de 8:30 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 hrs.

**Nota:**

**El registro del pago lo puedes realizar una sola vez y consultarlo cuantas veces lo requieras.**

**5º PASO**

Realiza el pago en una de las siguientes opciones:

✓ **En el Banco**

**SANTANDER, con la ficha impresa.**

- En efectivo.
- Cheque de cualquier banco.
- Tarjeta de débito (**Santander**).
- Tarjeta de crédito visa o mastercard de cualquier banco.

**BANORTE y BANAMEX, con la ficha impresa.**

- En efectivo.
- Cheque de cualquier banco.
- Tarjeta de débito (**Banorte o Banamex según el banco**).

✓ **Desde tu casa vía Internet** a través del SIE del Instituto, que se encuentra en el portal [www.iest.edu.mx](http://www.iest.edu.mx) mediante tarjeta de crédito visa o mastercard, excepto American Express.

✓ **Si tienes cuenta en BANORTE,** por internet [www.banorte.com](http://www.banorte.com) (Bxl) sección pago a servicios, buscar empresa IEST 1560 Altamira.

✓ Domiciliación Cargos Programados a cualquier tarjeta de débito, cheques, inversión, nómina, ahorro y crédito visa o mastercard excepto American Express. Para realizar este trámite deberán acudir al Departamento de Contraloría con la **Lic. Erika González Reyes**, de **lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 hrs.**

**Ya NO se aceptarán pagos en la Caja del Instituto por los siguientes conceptos: reinscripción y mensualidades de colegiatura.**

Si requieres factura con datos fiscales, y aún no has entregado copia de la cédula de identificación fiscal (RFC) favor de entregarla en el Departamento de Caja antes del **13 de diciembre.**

De acuerdo a la nueva versión de factura electrónica es necesario enviar un correo electrónico a: [facturación@iest.edu.mx](mailto:facturación@iest.edu.mx) que indique el régimen fiscal de quien se expide la factura, así como el uso fiscal que se dará a la misma antes del **13 de diciembre.**

La factura electrónica se emitirá el día en que se realice el pago vía Internet, si pagas en el banco, se emitirá el día hábil siguiente en que efectúes el pago en la ventanilla bancaria.

La factura electrónica se enviará a tu cuenta de correo del IEST, en caso de requerir que la factura se envíe a otra cuenta de correo, favor de indicarlo en el momento de realizar tu proceso de reinscripción.



## UNIVERSIDAD ANÁHUAC, BACHILLERATO IEST ALTAMIRA

INFORMACIÓN PARA LA REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE ENERO–JUNIO 2018

De igual manera podrás obtenerla por medio del SIE, en el módulo de Servicios / Alumnos / Factura Electrónica.

### **No habrá cambios de facturación**

Si el pago es en parcialidades: no será necesario que firmes pagarés a menos que incurras en morosidad en cualquiera de tus pagos, caso en el cual, se te comunicarán las medidas para que el responsable de pagos realice la firma de los pagarés correspondientes.

### **COLEGIATURA PAGO EN MENSUALIDADES**

<u>Pago inicial</u>	<u>Mensualidades</u>	<u>Importe mensual</u>	<u>Total a pagar</u>
\$10,000. <sup>00</sup>	4 documentos	\$6,500. <sup>00</sup>	\$36,000. <sup>00</sup>

Fechas de vencimiento: 15 de enero, 15 de febrero, 15 de marzo y 16 de abril.

Formas de pago: las mismas opciones citadas en el 5º PASO.

Ya **NO** se aceptarán pagos en la Caja del Instituto por los siguientes conceptos: reinscripción y mensualidades de colegiatura.

### **COLEGIATURA PAGO DE CONTADO**

<u>Bonificación pago de contado</u>	<u>Total a pagar</u>
\$1,080. <sup>00</sup>	\$34,920. <sup>00</sup>

Nota: no aplica la bonificación a los alumnos becados

**MULTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO: \$1,500.<sup>00</sup>**

**SE APLICARÁ SI NO TE REINSCRIBES EN EL PERIODO ORDINARIO**

### **BECAS**

Para que tu beca siga vigente, es necesario:

- ✓ Que obtengas al menos 8.5 de promedio final en el semestre y no repruebes materias en ordinario.
- ✓ Que cumplas con tu trabajo de becario y realices el **registro en el SIE** en las fechas establecidas (**registro de inicio en las dos primeras semanas de clases y registro de terminación del 1 al 15 de noviembre**).
- ✓ Que tu tutor y tú firmen semestralmente la relación de becarios en los meses de febrero y septiembre.
- ✓ Colaborar en la venta de boletos del Sorteo Anáhuac.

**Nota:**

El porcentaje de beca, así como los montos de pago, los puedes verificar a partir del 19 de diciembre en el módulo de registro de pago (ver 5º PASO).

### **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**

La cuota de la Asociación de Padres de Familia es de \$900.<sup>00</sup> por semestre.

### **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

El servicio de transporte en sus respectivas rutas tiene un costo de \$1,700.<sup>00</sup> un trayecto (ida o regreso) y \$3,400.<sup>00</sup> ambos trayectos. Si realizas el pago del servicio en el banco, acude con tu fotografía y el recibo de pago correspondiente al Departamento de Papelería al siguiente día hábil después de realizado el pago, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 hrs. para tramitar tu credencial del transporte escolar.



## UNIVERSIDAD ANÁHUAC, BACHILLERATO IEST ALTAMIRA

INFORMACIÓN PARA LA REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE ENERO–JUNIO 2018

### **PLAN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA**

El Plan de Educación Garantizada, aplica a los alumnos del IEST Campus Altamira, en los niveles de preparatoria y licenciatura.

Este plan garantizará el pago de las colegiaturas futuras de los alumnos en caso de fallecimiento de la persona responsable que solventa el pago de las mismas (padre, madre o tutor) y que haya sido designado al momento de la reinscripción. De esta manera, el alumno tendrá la tranquilidad de saber que sus estudios de preparatoria o licenciatura no quedarán inconclusos por falta de recursos económicos a consecuencia de la falta prematura de quien realiza el pago de las colegiaturas.

La cuota de preparatoria para el semestre enero-junio 2018 será de **\$690.00**

### **SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES**

El seguro de accidentes escolares tendrá un **costo de \$230.00** para el semestre enero-junio 2018 y la cobertura del mismo será de **\$30,000.00**

La vigencia de este seguro será a partir del primer día de clases.

**Para mayor información consulta los criterios de operación del Plan de Educación Garantizada y del Seguro de Accidentes Escolares en el SIE.**

**INICIO DE CLASES**  
**8 DE ENERO DE 2018**